

301734



MEMORIA DESCRIPTIVA

De solicitud de una PATENTE DE INVENCION, por veinte años para España,

A favor de DON VICENTE SILVEIRO ALVAREZ, Y

DON LUIS DE ITURRIAGA NOTARIO

De nacionalidad española

Domiciliados en Madrid, calles de Claudio Coello 115, y Moratalaz 852 Ps.G., respectivamente.

Por: " SISTEMA DE CIERRE DE AUTOCLAVE "

Del que son inventores los solicitantes.

=====

1 La presente invención se refiere a un nuevo sistema de cierre de autoclave, cuyo principal objeto es conseguir el cierre de una manera totalmente hermética y con un solo mando, con garantía de cierre y apertura en un plazo de tiempo muy breve.

5 Normalmente los cierres de autoclave están constituidos por una serie de tornillos con tuercas de mariposa, que encajan en unos brazos provistos de ranura unidos a la tapa, y para conseguir el cierre hermético han
10 de irse apretando uno a uno fuertemente hasta que se consigue el mismo. Esta operación representa una in-



301734

versión de tiempo bastante grande, aperte la serie de inconvenientes de apretado uno a uno, etc.etc. y precisar llaves.

15 El sistema objeto de la presente patente viene a salvar todos estos inconvenientes, al conseguirse el cierre hermético mediante el accionamiento de un solo mando, que presiona por igual en todos los puntos de junta del citado cierre.

20 Para la mejor comprensión de la invención a que se refiere la presente memoria y para que permita observar otras características de la misma, se acompaña un dibujo, para poder describir el sistema de funcionamiento de la invención objeto de la presente patente, que
25 consta de las siguientes partes esenciales:

M.- Depósito que se trata de cerrar herméticamente.

I.- Tapa del mismo

L.- B rida solidaria con el depósito M.

30 K.- Pieza de apoyo para el cierre solidaria con la brida L y el depósito M.

J.- Junta de cierre solidaria con la tapa I.

H .- B ulón de apoyo del balancín O. solidario con la tapa X

35 F.- ~~FG~~ Cojinetes solidarios con la tapa que sirven de puntos de apoyo de los bulones H . y sobre los que basculan los balancines G. y G'.

E.- Placa apriete balancines, y arrastre de los mismos en sentido inverso.

D.- Cuerpo de alojamiento extremos balancines,



301734

40

solidario con la tapa T.

C.- Tuerca solidaria con la tapa, sobre la que gira el tornillo B.

B.- Tornillo de apriete y mando único de todos los balancines.

45

A.- Mando de apriete rígido con el tornillo B .

DESCRIPCION DEL SISTEMA

50

Segun se puede apreciar en la figura, el depósito M., cuyo cierre se trata de efectuar, va provisto de un número convencional de piezas de apoyo X., unidas a su vez, a la brida L., formando un solo cuerpo con el citado depósito.

La tapa I., a su vez, va provista del mismo número de balancines G y G', como piezas K., de apoyo.

55

Estos balancines basculan por mediación del bulón H., que gira sobre la tuerca C., unida a la tapa y del cojinete F y F' al actuar sobre los mismos el tornillo B, mandado por el mando de apriete A, basculando simultáneamente todos ellos con absoluta precisión al actuar

60

el mando A, arrastrando al tornillo B, que, a su vez, obra simultáneamente sobre la placa E, la que a su vez presiona simultáneamente sobre todos los balancines, que basculan apoyando el otro extremo superior en las piezas K, unidas al depósito, obligando a unirse la tapa I.,

65

con la brida L, del depósito M, oprimiendo la Junta J., con la presión muy elevada y totalmente uniforme en todo el perímetro de la junta, consiguiéndose por tanto,



301734

- 4

un cierre hermético en un plazo brevísimo de tiempo.

VENTAJAS DEL SISTEMA:

70 Dado el vasto campo de aplicaciones de los cierres de autoclaves, usos sanitarios, engrases a presión, pintura industrial a presión, ollas de vapor, etc., se comprende la importancia de la aplicación del sistema de cierre hermético de la presente invención, cuyas ventajas han sido expuestas en síntesis en los párrafos anteriores. Haciendo constar que ellas no son limitativas, 75 pudiendo admitirse variaciones de detalle que no alteren su principio fundacional, y que se pueden resumir en características esenciales, con las siguientes notas:

REIVINDICACIONES

80 1.^a.- "SISTEMA DE CIERRE DE AUTOCLAVE", caracterizado porque puede ser fabricado con cualquier clase de material adecuado, y por el accionamiento por único mando de un tornillo que gira desplazándose sobre una tuerca unida a la tapa del depósito que se quiere cerrar, haciendo 85 bascular, por medio de una placa, a una serie de balancines o brazos, que se apoyan en otras piezas unidas al depósito, obligando a aproximarse la tapa y el depósito, oprimiendo una junta interpu esta entre ellos, siendo independiente el sistema del número de brazos o balancines, 90 que se aplicarán, según los casos, o presiones y dimensiones.



301734

2 2^a.- "Sistema de cierre de autoclave", como
se reivindica en la nota 1, caracterizado porque el torni-
llo puede obrar directamente sobre los balancines o bra-
zos, sin interposición de ninguna placa o rodamiento, o
sea, directamente.

95
3^a.- "Sistema de cierre de autoclave", como
se reivindica en las notas 1-2, caracterizado porque los
balancines o brazos pueden ir visibles o tapados en toda
la parte de su extensión.

100
4^a.- "Sistema de cierre de autoclave", como se
reivindica en las notas 1- 2- 3, caracterizado porque
al aflojarse el mando, arrastrando hacia arriba el tor-
nillo, este puede arrastrar por sí mismo a los balanci-
nes, o por mediación de muelles, ballestillas.

105
5^a.- "Sistema de cierre de autoclave", como se
reivindica en las notas 1- 2- 3 y 4, caracterizado por-
que el mando del tornillo de apriete puede ser brazos,
volantes o cualquier otro que obligue a girar el torni-
llo, incluso por mediación de un motor de cualquier cla-
se, sin que por ello cambie la esencia de la invención,
pudiendo también llevar pasos, (varios), de distintas
longitudes para cambiar la velocidad de apriete.

110
6^a.- "Sistema de cierre de autoclaves", caracte-
rizado esencialmente porque para el accionamiento de
las palancas o balancines pueden emplearse en sustitu-
ción del tornillo, cualquier sistema de aire a presión,
hidráulico o mecánico similar, que actúa sobre las palan-
cas o balancines con el mismo sistema de basculación .

115

120

7^a.- "Sistema de cierre de autoclave", caracterizado esencialmente porque el cuerpo de alojamiento del tornillo o mando de las palancas puede ser cuadrado, cilíndrico u ovalado.

125

8^a.- "Sistema de cierre de autoclave", caracterizado esencialmente porque la placa de apriete de los balancines puede ser de forma apropiada al objeto a cerrar, incluyendo el tipo de rodamiento.

130

9^a.- "Sistema de cierre de autoclave", caracterizado porque las piezas de apoyo para el cierre pueden ser fijas o basculantes y el encaje en cualquier posición.

10^a.- "Sistema de cierre de autoclave", caracterizado esencialmente porque la tapa puede ser curva, plana, redonda o cualquier otra forma, lo mismo que el depósito puede ser cuadrado, redondo, exagonal.

11^a.- "Sistema de cierre de autoclave"

Tal y como se describe en la presente Memoria, reivindica en las anteriores notas y queda representado en los diseños adjuntos.

Esta Memoria consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, y de una hoja de dibujos.

Madrid, 6 de julio de 1964

LACRUZ
(P.P.)

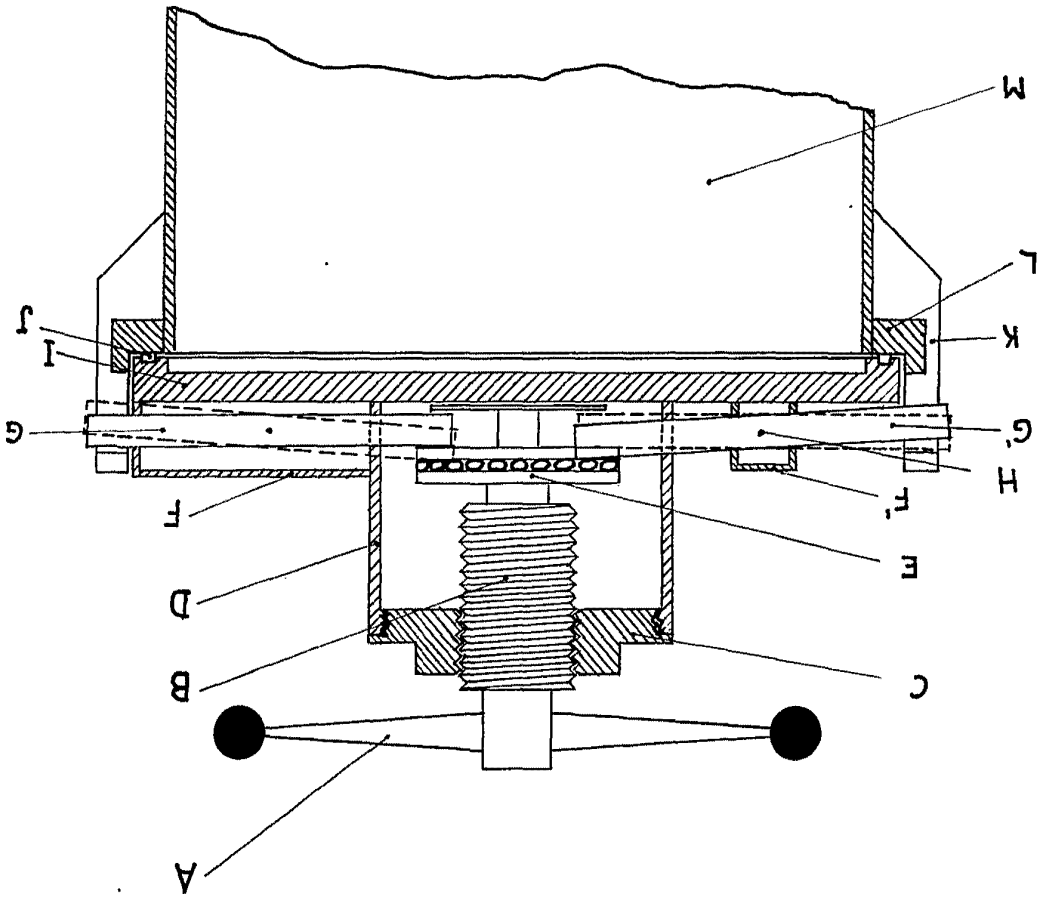




LACRUZ

R.P.

Escala Variable



301734

Hoja Única.

*Vicente Silveiro Alvarez.
Luis de Iturriaga Notario.*